MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO
Unidad Operativa de Contrataciones

Itacurubí del Rosario, 26 de abril de 2.013

Nota N°129 /2.013

Señores
Materiales Industriales del Paraguay S.R.L.
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21909/03 y su actualización N° 5174/05; procede a informarle sobre la Adjudicación del llamado, por **Contratación Directa N° 05/13**, para **ALMUERZO ESCOLAR EN EL MARCO DEL SISTEMA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL EN ESCUELAS DEL DISTRITO DE ITAC. DEL ROSARIO, ID N° 260.154.**

En tal sentido la empresa adjudicada es LADERO PARAGUAYO S.A. CON RUC 80018240-5 EN CALIDAD DE PRESIDENTE EL SEÑOR VICTOR RAMON CESPEDES BARRIOS, por ser la oferta más económica y conveniente de acuerdo a las necesidades de la Institución, y cumple con nuestro Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITAC. DEL ROSARIO
RESPONSABLE U.O.C.

Milciades Aparicio Ojeda Zárate
Responsable UOC

[REPORTE DE TRANSMISION]

26 ABR. 2013 02:03PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021202112	26 ABR. 02:02PM	00'50	TRANS	01	OK

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO
Unidad Operativa de Contrataciones

Itacurubí del Rosario, 26 de abril de 2.013

Nota N°131/2.013

Señores
LADERO PARAGUAYO
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21909/03 y su actualización N° 5174/05; procede a informarle sobre la Adjudicación del llamado, por **Contratación Directa N° 05/13**, para **ALMUERZO ESCOLAR EN EL MARCO DEL SISTEMA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL EN ESCUELAS DEL DISTRITO DE ITAC. DEL ROSARIO, ID Nº 260.154.**

En tal sentido la empresa adjudicada es LADERO PARAGUAYO S.A. CON RUC 80018240-5 EN CALIDAD DE PRESIDENTE EL SEÑOR VICTOR RAMON CESPEDES BARRIOS, por ser la oferta más económica y conveniente de acuerdo a las necesidades de la Institución, y cumple con nuestro Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITAC. DEL ROSARIO
RESPONSABLE U.O.C.

Milciades Aparicio Ojeda Zárate
Responsable UOC

[REPORTE DE TRANSMISION]

26 ABR. 2013 02:00PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021202112	26 ABR. 01:59PM	00'46	TRANS	01	OK

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO
Unidad Operativa de Contrataciones

Itacurubí del Rosario, 26 de abril de 2.013

Nota N°130/2.013

Señores
AVALON Trade & Logistic S.A
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21909/03 y su actualización N° 5174/05; procede a informarle sobre la Adjudicación del llamado, por **Contratación Directa N° 05/13**, para **ALMUERZO ESCOLAR EN EL MARCO DEL SISTEMA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL EN ESCUELAS DEL DISTRITO DE ITAC. DEL ROSARIO, ID N° 260.154.**

En tal sentido la empresa adjudicada es LADERO PARAGUAYO S.A. CON RUC 80018240-5 EN CALIDAD DE PRESIDENTE EL SEÑOR VICTOR RAMON CESPEDES BARRIOS, por ser la oferta más económica y conveniente de acuerdo a las necesidades de la Institución, y cumple con nuestro Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITAC. RESPONSABLE U.O.C.

Milciades Aparicio Ojeda Zárate
Responsable UOC

Recibido por:
Gilberto Da Silva.